



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de marzo de 2016
EXP-EXA: 8044/2016

RESCD-EXA: 042/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática Esp. María de las Mercedes Moya, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Estadística Inferencial de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2011), por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009;

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el llamado a inscripción de Interesados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/03/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión: aconseja imputar a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Ing. María Cristina Lentini y realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Estadística Inferencial de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2011)	Por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Prof. Gustavo Delupi ♦ Lic. María Cristina Ahumada ♦ Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mestre. Juan Carlos Rosales ♦ Prof. Ivone Patagua ♦ Mag. Héctor Nicolás Funes ♦ Prof. Jorge Oscar Roig Aranda ♦ Prof. Jorge Eduardo Garzón ♦ Dr. Orlando José Ávila Blas ♦ Ing. Silvia Pareja

//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA: 042/2016

PUBLICACION: del 21 al 23 de marzo de 2016

INSCRIPCIONES: del 28 al 30 de marzo de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 31 de marzo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 01 y 04 de abril del 2016

SORTEO DE TEMAS: 11 de abril del 2016 a hs. 10:30

OPOSICIÓN: 13 de abril del 2016 a hs. 10:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del sorteo).

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura del presente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva al cargo de Profesor Titular Exclusiva vacante por jubilación de la Ing. María Cristina Lentini.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

rfa


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa